



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: NAVARRETE PLA, JORDI (GPMX)
MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. JORDI NAVARRETE PLA Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS) electo por Castellón/Castelló, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO y D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS) , designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La autorización para la construcción y concesión del almacén Castor preveía su desmantelamiento en caso de imprevistos o accidentes, para devolverlo a su situación inicial. La Ley de Hidrocarburos señala que el desmantelamiento correrá a cargo de la concesionaria.

Una vez visto el mal funcionamiento de la planta ¿a qué esperan a desmantelar las instalaciones?

Firmado electrónicamente por:

JORDI NAVARRETE PLA

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 04/07/2018 09:36 Ref.Electrónica: 82539 -